

ALGARA INVERSIONES SICAV S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina nº 4, el día 21 de Enero de 2019 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 22 de Enero de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Aprobación de los Estados financieros intermedios para el período comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de Septiembre de 2018 y concretamente el Balance de Situación cerrado el 30 de Septiembre de 2018.

Segundo.- Aumento del Valor Nominal de las acciones con cargo a reservas de libre disposición, modificando las cifras del capital inicial y capital estatutario máximo y, en consecuencia, el Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de Facultades.

Cuarto.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 19 de Diciembre de 2018.

El Secretario del Consejo de Administración.
DOÑA LOURDES LLAVE ALONSO